

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PASANTE PARA APOYO ADMINISTRATIVO / CONTABLE - REVISIÓN DE DESCARGOS

1. REQUERIMIENTO:

Personal con Formación en el área de contable, administrativa y ramas afines

2. OBJETIVO

Apoyar las acciones necesarias para que, la gestión administrativa de los diferentes proyectos/programas de la GIZ (actividades), se encuentren bajo los lineamientos establecidos.

3. ACTIVIDADES O TAREAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Previa capacitación de los distintos procesos de la GIZ, por parte de los responsables en la Unidad de Servicios (UdS), el pasante apoyará en:

- Revisión de la documentación de Descargos de Entregas de Fondos (Fondos en avance).
- Coordinación, seguimiento y apoyo a los responsables de las solicitudes de fondos, para el llenado y la buena presentación de los descargos. Eso implica el armado de documentación contable, asignación de códigos contables y glosa correspondiente, etc.
- Coordinación con los responsables en la Unidad de Servicios para la entrega de documentación a la Agencia GIZ en Bolivia. Fotocopiar y escanear documentos cuando sea necesario
- Actualizar bases de datos de seguimiento interno de cuentas por cobrar.

4. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA

El o la pasante coordinará su trabajo con la Responsable del Equipo Comercial de la Unidad de Servicios de la GIZ Bolivia.

5. LUGAR DE ACTIVIDAD

Tiempo completo 40 horas a la semana. La pasantía se desarrollará en la ciudad de La Paz, en la oficina de la Unidad de Servicios GIZ-Bolivia.

6. VIAJES OFICIALES

En caso de requerimiento, la pasantía puede implicar viajes oficiales a diferentes ciudades o localidades, viajes que serán cubiertos por la GIZ.

7. PERÍODO DE PASANTÍA

El período para la realización de las actividades será de seis meses, del 17 de Julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

8. CALIFICACIÓN PERSONAL

El o la pasante debe contar con el siguiente perfil:

- Formación en Contaduría Pública, Administración de Empresas, u otras relacionadas y afines. (Egresado o Título de Licenciatura- de hace no más que un año)
- Conocimiento sobre la realidad institucional, social y política de Bolivia.
- Actitud proactiva, empática y solidaria.
- Interés por aprender y crecer personal y profesionalmente.

9. ESTIPENDIO

El estipendio mensual asignado para la pasantía será de Bs. 2.000,00.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales producidos bajo los presentes Términos de Referencia, tales como informes escritos, reportes, gráficos, fotografías, cintas magnéticas, programas de computación y demás son de propiedad exclusiva de la GIZ. Este derecho propietario continuará vigente aún después de la conclusión de la relación contractual de las partes.

El uso de los mismos, por parte del o la pasante será posible únicamente con la autorización formal de GIZ.

11. CONFIDENCIALIDAD

El o la pasante deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad de la GIZ. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita de la GIZ.